

SUCESIÓN INTESADA.- NC-411. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS GUSTAVO DEL RIO VALDIVIEZO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su madre **JULIA VALDIVIEZO CORNELIO VDA DE DEL RIO**, fallecida intesada en esta capital el 25 de setiembre del 2019, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 02 de mayo del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESADA.- NC-410. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARITZA ELIZABETH RODRIGUEZ MIRO QUESADA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su madre **FLOR DE MARIA MIRO QUESADA CARAVEDO**, fallecida intesada en esta capital el 23 de julio del 2019, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 02 de mayo del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESADA.- ANC. 408 -2026. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MIGUEL ANGEL LOPEZ VICTORY**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su madre **EDUMILA VICTORY VIDALON DE LOPEZ**, fallecida intesada el 19 de enero del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 02 de mayo del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESADA.- ANC. 407. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MITSI MURLEAN AGÜERO CISA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su padre **CARLOS HECTOR AGÜERO CORAL**, fallecido intesado el 06 de noviembre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 02 de mayo del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESADA.- ANC. 371 -2026. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JUANA FILIBERTA FLORES LIMAYMANTA DE BRAVO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESADA** de su madre **SATURNINA LIMAYMANTA TORIBIO**, fallecida intesada el 17 de marzo del 2007, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 22 de abril del 2026.- **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

DESIGNACIÓN DE APOYO.- NC390-2026. ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA ANITA ESTHER FLORES PACHAS, SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE: ANITA PACHAS CAÑA VDA DE FLORES, CON DOMICILIO EN SAN MARTÍN DE PORRES -LIMA; LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. LIMA, 10 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESADA.- ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA DE SAN MARTIN DE PORRES, ESPECIALISTA LEGAL MANUEL PUMASUNCO HERHUAY , EXP. 01034-2026-0-0904-JP-CI-01; ROSA ANGELICA MEDINA ESPINOZA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE DOÑA JUANA MICAELA ESPINOZA JAYO DE MEDINA FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 16 DE ENERO DEL 2019. LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO CONFORME A LEY. SAN MARTIN DE PORRES, 22 DE ABRIL DEL 2026. **RICARDO LUNA CHAVEZ - ABOGADO - Reg. C.A.L. 17281.**

ANC - 3617.- SUCESIÓN INTESADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA LUISA AURORA LAVADO ROMERO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU HERMANO JUAN GUSTAVO LAVADO ROMERO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 30 DE ABRIL DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32546 NVCV-AVISO DE INTERES PÚBLICO.- ANTE MI, VICTOR VICENTE OBREGON TAFUR, PERUANO, DNI: N° 07986253; SE HA PRESENTADO ANTE ESTA NOTARÍA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO CONSTITUIDO POR UN ÁREA DE 329.01 M2 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS) QUE FORMA PARTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA 46584481 Y ADEMÁS EN PARTE DE LA PARTIDA 49042955 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CONFORME APARECE EN EL CERTIFICADO DE BUSQUEDA CATASTRAL OTORGADO POR LOS REGISTROS PÚBLICOS; PREDIO DENOMINADO REFERENCIALMENTE COMO LOTE 2 DE LA MANZANA A-2 DEL EX FUNDO COPACABANA DEL VALLE DE CARABAYLLO, DISTRITO PUENTE PIEDRA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL ENRIQUE RIVAS ABARCA DE LA PARTIDA N° 46584481 Y DE LA PARTIDA N° 49042955, APARECEN COMO TITULARES REGISTRALES: COMPAÑIA INMOBILIARIA AGRICOLA DE LIMA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA; TRUST SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. (TITULAR FIDUCIARIO); LORETTA JAUREGUI ZEVALLOS VDA. DE REYNOSO; VILMA ISABEL PANTOJA LESCANO; LILIANA OLGA PANTOJA LESCANO; MARISSA ESTHER PANTOJA LESCANO; MIGUEL FELIPE PANTOJA LESCANO; ROSARIO ANGELA CASTILLA KANASHIRO DE OLIVOS, MANUEL OLIVOS CABRERA, Y MANUEL REYNOSO LAGUNA ANOTANDOSE QUE EL CASO DEL ÚLTIMO DE LOS TITULARES NOMBRADOS SE EMPLAZA A SUS HEREDEROS LEGALES QUE CONFORMAN SU SUCESIÓN INTESADA INSCRITA EN LA PARTIDA 12641484 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESADAS DE LIMA SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES FANNY LILIANA REYNOSO JAUREGUI, GABY LORETTA REYNOSO JAUREGUI, LENNY PATRICIA REYNOSO JAUREGUI, OMAR MANUEL MARTIN REYNOSO JAUREGUI, MARIA CECILIA REYNOSO JAUREGUI ; EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 166 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL EN VIRTUD QUE SE TRATA DE NOTIFICAR EL DERECHO COMÚN QUE LES CORRESPONDE A LOS 11 TITULARES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO c DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333. LO QUE CUMPLIO EN PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LEY. LIMA, 3 DE MARZO DEL 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

PRIMER REMATE JUDICIAL.- (00334-2003-0-1823-JP-F-02).- En los seguidos por GAMARRA GIL, CRISTINA CAROLINA contra BOLIVAR WATSON VDA DE GAMARRA, NELLY sobre ALIMENTOS, por orden del JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL-PUEBLO LIBRE Y MAGDALENA, que despacha la Dra. ESTEVES, Especialista VALENCIA, han dispuesto Remate Público, 1° CONVOCATORIA, el Departamento N° 406, ubicado en la calle Huayana Capac N° 1143, Cuarto Piso, Distrito Jesús María, Lima, cuyas características se encuentran inscritas en la Partida N° 07068792 de la Of. Reg. de Lima y Callao ; remate que será efectuado por el Martillero Público Lenin Eduardo Chávez Ydrugo. **VALOR DE TASACIÓN SOBRE LAS ACCIONES Y DERECHOS DEL DEMANDADO: US\$ US\$ 25,827.41 (Veinticinco mil ochocientos veintisiete con 41/100 dólares americanos). **BASE DE REMATE SOBRE LAS ACCIONES Y DERECHOS DEL DEMANDADO: US\$ 17,218.27** (Diecisiete mil doscientos dieciocho con 27/100 dólares americanos), que son las dos terceras partes de la tasación por ser la primera convocatoria. **EXISTEN CARGAS Y GRAVAMENES. SUC. INTESADA NELLY WATSON BOLIVAR cónyuge, los hijos LUIS MARTIN ALDO GAMARRA BOLIVAR, LUIS ALBERTO GAMARRA GIL y CRISTINA CAROLINA GAMARRA GIL, han adquirido las acciones y derechos que en este inmueble le correspondía a LUIS ROLANDO GAMARRA DEL CARPIO quien falleció intesado el 15/06/2006 según acta notarial de fecha 24/08/2006, Notario Juan Belfor Zarate del Pino. DATOS DEL REMATE: 28/05/2026 a las 11: AM. En la sede del Juzgado de Paz Letrado Laboral-Pueblo Libre y Magdalena, sito en Av. Parque Gonzales Prada N° 611-613 - Magdalena del Mar - Lima. **LOS POSTORES:** Deben depositar en efectivo o en Cheque de Gerencia, girado a su nombre, una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación, esto es **(esto es Inmueble US\$ 2,582.74 dólares americanos)**, adjuntando la tasa judicial por derecho a participar en remate, en original y copia de la misma en la que se consignará a este Juzgado, número de Expediente y número de DNI, los honorarios del Martillero Público serán a cargo del adjudicatario según **(D. S.-008-2005-JUS)** teléfono 947413142. **LENIN EDUARDO CHAVEZ YDRUGO - Martillero Público - Reg.N° 165.******

SHALOM PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2025
EMPRESARIAL SAC RUC: 20512528458

Se comunica a los extrabajadores que laboraron durante el periodo 2025, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 892, deberán solicitar a partir del día 20 de mayo del 2026, sus UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 mediante el siguiente link:

<https://recursos-humanos-erp.shalom.com.pe/utilidades-cesados?new=1>

- A SU VEZ, SE COMUNICA QUE, LOS DEPÓSITOS SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIERCOLES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL LINK.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2026 de conformidad con la Ley 26887, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de GIRALDO & RICHLE ASOCIADOS S.A.C. con RUC 20612058670, designándose como liquidador al Sr. Aldo Rubén Fiestas Urquiza, con DNI 40504519.

Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas del 28 de abril de 2026, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Sociedad QUIMICA ORIENTAL DEL PERU S.A.C., con RUC 20601709326, designando como Liquidador a María Damiana VILLACORTA RODRIGUEZ, identificada con DNI 19069780. Lima, 28 de abril de 2026.

MARÍA DAMIANA VILLACORTA RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "ARCOR GROUP S.A.C.", nombrándose liquidadora a Paola Andrea Arguello Mosquera, con DNI 49094055. Lima, 17 de abril de 2026.

La Liquidadora

FORMACION DE TITULOS SUPLETORIOS.- YO OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA NOTARIO DE LIMA, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE ANTE MI CON DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N°6596 DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA SOCORRO OJEDA CAMACHO IDENTIFICADA CON DNI 08807380 SOLICITA LA FORMACION DE TITULOS SUPLETORIOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN ALAMEDA DE LOS ANGELES N° 121-123, M2 2416, LT 02 (ANTES PJ. CEMENTERIO 121/191, PJ SANTA ROSA - ASPRP HUARANGALITO) URB. CERCADO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE TIENE UN ÁREA DE 77.54 M2. Y SUS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CONFORME CONSTA EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS SON LOS SIGUIENTES: A) POR EL FRENTE: COLINDA CON LA ALAMEDA DE LOS ANGELES, CON UNA LINEA RECTA DE 8.55ML. B) POR LA DERECHA: COLINDA CON LOS INMUEBLES DE POSESION DE MARIA LUISA FAUSTOR VALDIVIA Y SU HERMANO HUGO FAUSTOR VALDIVIA, CASADO CON PAULA NELVA REJAS VALDIVIA DE FAUSTOR, CON UNA LINEA RECTA DE 10.25 ML. C) POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL INMUEBLE DE POSESION DE MAYRA CLARA HUAPAYA CHUMPTAZ, CON UNA LINEA RECTA DE 77.77 ML.; Y D) POR EL FONDO: COLINDA CON EL INMUEBLE DE POSESION DE LA RECURRENTE CON UNA LINEA RECTA DE 9.40 ML. QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO PNC-4246. LIMA, 16 DE ABRIL DEL 2026. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

SHALOM PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2025
EXPRESS SAC RUC: 20378157138

Se comunica a los extrabajadores que laboraron durante el periodo 2025, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 892, deberán solicitar a partir del día 20 de mayo del 2026, sus UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 mediante el siguiente link:

<https://recursos-humanos-erp.shalom.com.pe/utilidades-cesados?new=1>

- A SU VEZ, SE COMUNICA QUE, LOS DEPÓSITOS SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIERCOLES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL LINK.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de accionistas de fecha 5 de mayo de 2026, se aprobó la disolución de PSII CONTRATACIONES DE PERÚ S.A.C., nombrándose como liquidador a don Javier Ignacio Bedoya Denegri, identificado con DNI N°40672251, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N°26887

JAVIER IGNACIO BEDOYA DENEGRI
DNI N°40672251
EL LIQUIDADOR

"C & M CONSTRUCCIONES MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES S.A."

R.U.C. N° 20290171157
POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 02 DE MAYO DEL 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE: C & M CONSTRUCCIONES MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIALES S.A. NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JEANCARLO ENRIQUE MIO VALDIVIEZO, CON DNI N° 43841547. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ARTICULO 412 DE LA LEY 26887. Callao, 02 de Mayo de 2026.

JEANCARLO ENRIQUE MIO VALDIVIEZO
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82°, LEY 21621, LEY DE LAS E.I.R.L., DEJO CONSTANCIA QUE, POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 27 DE ABRIL DEL 2026, ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PERUCHO GOURMET E.I.R.L. DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JHONY EDWYN CÁRDENAS OSORES, CON D.N.I. N° 20721478. LIMA, 27 DE ABRIL DEL 2026

JHONY EDWYN CÁRDENAS OSORES
D.N.I. N° 20721478
LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **JUAN EMILIO MENDIETA VILCA y esposa: JUANA LUZ OCHOA MONTOYA**, solicitamos, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble Lote N° 4, Manzana A. Urbanización Los Pinales de Puente Piedra, Primera Etapa, Distrito de Puente Piedra, Distrito y Provincia de Lima, con un área de 176.00 m2, inscrito en la Partida: 16124836 del Registro de predios de Lima, notificándose al titular registral **COMPAÑIA AGRICOLA TAMBO INGA S.A.**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 29 de Abril del 2026. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado-Notario de Lima - Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.**